

Poderes de Maasado conferidos cada uno a los
diez y cinco años que se guardan de el espacioso para
coyuntamiento de Xercion segun se talos mis
mos caballos de comsantos que son de este
golio y anzi mis mo se los poderes agra
diez y cinco años en procura en la ciudad de an
diencia de granada penalmente
que que en nonere distauidad con
se queda suplicar suplique
segun ves para que se apersona real
president e iguales que es el dho
resuplication que al dho de esta
ciudad con benzan a los señores
president e señores de la dho real
gancilleria den + twelve veinte e
trece de termino de caza e su pechado
presentar a ffranzisco que es el
de omite de caza e el que es de oblas
de la cabeza de la dho de se obias e
caza fue e informacion de
a bono de las copias de dar de
y otros segun las copias de diligencias
estome por testimonio conexas
se presente a la persona real
de suma den + twelve quince
dias con tanto desde el ultimo
dia de los veinte dias de
esta suplication en todo o
se senta dias y el qual poder se
dio con fianca y libere general
adminystracion segun pareciere
re signa doce mil presentados
siendo tº franse nades

